



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

Dependencia:	Secretaría de Gobierno Municipal
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	01
Expediente:	01/2016

Asunto: Se cita a Sesión Solemne y Pública de Cabildo

LIC. JOSE HARO DE LA TORRE

PRESIDENTE MUNICIPAL

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 118 y 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 35, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Municipio, 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario, cito a usted a la **SESION SOLEMNE Y PUBLICA DE CABILDO** a celebrarse en punto de las **12:00 horas** del día **jueves 15 de Septiembre del 2016**, en **“El Teatro José González Echeverría”**, de esta ciudad de Fresnillo, Zac., lugar declarado como recinto oficial, en la que el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Electo y los integrantes del cabildo para la Administración Municipal 2016-2018, Síndico y Regidores, cuya personalidad acreditan con las constancias expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y quienes rendirán Protesta de Ley para el inicio del desempeño de sus cargos de conformidad, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal a los integrantes del Ayuntamiento entrante 2016 - 2018.
2. Toma de protesta por parte del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas al Lic. José Haro de la Torre Presidente Municipal Electo de Fresnillo, para el periodo Constitucional 2016 - 2018.
3. Toma de protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, a los integrantes de la Administración 2016 - 2018 Síndico y Regidores.
4. Mensaje del Lic., José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo.
5. Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas
6. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
“ SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
Fresnillo, Zacatecas, a 14 de Septiembre del 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ.